



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 379 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 1° DE MARZO DE 2024**

A las 9:10 horas del día 1° de marzo de 2024, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO:**

Análisis de los Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2023, dictaminados por el Auditor Externo, a fin de proceder a su presentación ante el Colegio Académico.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 380**

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO, A FIN DE PROCEDER A SU PRESENTACIÓN ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Presidente del Patronato indicó que para los efectos previstos en la fracción VI del Artículo 20 de la Ley Orgánica, se sometían a consideración de este órgano colegiado, los Estados Financieros de la UAM, al 31 de diciembre de 2023, dictaminados por el Auditor Externo “De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.”, los cuales fueron enviados por conducto del Rector General el pasado 26 de febrero.

Señaló que dichos Estados Financieros fueron examinados por la Contraloría, cuyo informe sobre la revisión de los mismos, se envió con oportunidad a quienes integran este órgano colegiado para facilitar su análisis. Dicho informe obra en el expediente de la sesión.

Acto seguido, cedió la palabra a la Contralora, quien comenzó señalando que en la última reforma al Reglamento Orgánico de junio de 2023, dentro de las competencias del Patronato, establecidas en su Artículo 24, se adicionó la siguiente fracción: *“XVIII. Recibir los Estados Financieros dictaminados por la Auditoría Externa, sobre los cuales podrá formular recomendaciones y los presentará al Colegio Académico”*. Posteriormente, realizó una breve presentación sobre el resultado de su revisión, concluyendo con la siguiente recomendación:

“Que se realicen las acciones jurídico administrativas pertinentes, con el objeto de concluir administrativamente el cierre de las obras, a fin de mantener actualizado el valor catastral de los inmuebles que conforman el patrimonio de la Universidad, para su debido aseguramiento.

Asimismo, actualizar la situación catastral de los predios de la Universidad, y en aquellos que corresponda, valorar la pertinencia de fusionar las cuentas prediales”.

Al no haber observaciones a los Estados Financieros, se acordó enviarlos por escrito al Rector General para su presentación ante el Colegio Académico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica.

Asimismo, se acordó enviar otro oficio al Rector General con la recomendación antes referida.

**ACUERDO 379.1**

Enviar al Rector General los Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2023, con el dictamen del Auditor Externo, para su presentación ante el Colegio Académico, en cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 20 de la Ley Orgánica.

**ACUERDO 379.2**

Recomendar al Rector General, mediante un escrito, que se realicen las acciones jurídico administrativas pertinentes, con el objeto de concluir administrativamente el cierre de las obras, a fin de mantener actualizado el valor catastral de los inmuebles que conforman el patrimonio de la Universidad, para su debido aseguramiento.

Asimismo, actualizar la situación catastral de los predios de la Universidad, y en aquellos que corresponda, valorar la pertinencia de fusionar las cuentas prediales”.

A las 9:43 horas del día 1° de marzo de 2024, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 379 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**PRESIDENTE**

**DRA. IRIS SANTACRUZ FABILA**  
**SECRETARIA**

**Aprobada por el Patronato**  
**en su Sesión 380**